

Bogotá, 30 de diciembre de 2020

RECIBIDO 18 DIC 2020

3156

CUENTA DE COBRO No 004

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

GABRIEL GUILLERMO GUERRA AREVALO
CC 1022325403

Por concepto de cobro N°04 del contrato de prestación de servicios N°222 de 2020, comprendido entre el 01/12/2020 al 30/12/2020.

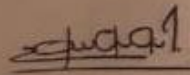
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.002300183619 del Banco Davivienda.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600. 000.00) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



GABRIEL GUILLERMO GUERRA AREVALO
CC 1022.325.403
Régimen Simplificado
Dirección: Calle 168 # 45ª 88
Teléfono: 3193341025
Email: guillecfd@gmail.com